

La justicia francesa confirma la condena a tres años de cárcel a Nicolas Sarkozy por corrupción

Sarkozy, que recurrirá la decisión al Supremo, podrá cumplir la pena en casa y con un brazalete electrónico, sin ingresar en prisión

La justicia francesa ha ratificado la pena de tres años de prisión que le impuso en 2021 al ex presidente francés **Nicolas Sarkozy** (que ocupó el Elíseo entre 2007 y 2012) por corrupción y tráfico de influencias en el llamado caso de las escuchas, uno de los tres que tiene abiertos por corrupción. El francés va a recurrir la decisión, en este caso al Tribunal de Casación, equivalente al Supremo.

Se trata del **primer presidente condenado a una pena de prisión efectiva**, pues su predecesor en el cargo, Jacques Chirac, fue condenado por malversación, pero sólo a dos años y exentos de cumplimiento. Fue por el caso de los empleos ficticios en París, cuando era alcalde de esta ciudad.

Para Sarkozy, la justicia ha ratificado la misma pena que se le impuso en primera instancia: tres años de prisión. Dos son exentos, así que sólo tendría que cumplir uno y podría hacerlo en casa, c**on un brazalete electrónico, sin necesidad de ingresar en prisión.** Durante esos tres años también se le suspenden algunos derechos y **no podrá votar, por ejemplo**. Tampoco ser elegido en algún cargo público.

"Nicolas Sarkozy es inocente (...) Esta decisión es asombrosa", ha dicho Jacqueline Laffont, su abogada, después de conocer la sentencia, y ha confirmado que **va a recurrir la decisión a la Corte de Casación**. Ésta es ya la única baza judicial que le queda a Sarkozy para eludir la condena.

El presidente del tribunal no ha ordenado la ejecución provisional de la misma, de manera que el ex presidente no estará obligado a llevar el brazalete de momento, hasta que se pronuncie la Corte de Casación. El ex presidente, de 68 años, **estaba presente al pronunciarse el veredicto** y ha salido de la sala sin hacer declaración.

Al francés se le acumulan las tramas judiciales. **Tiene tres casos abiertos**. La semana pasada la fiscalía financiera francesa pidió procesarle por la supuesta financiación ilegal de su campaña de las elecciones presidenciales de 2007, las que ganó, por parte del régimen libio de Muamar Gadafi. Este caso se empezó a investigar hace 10 años, cuando ya había dejado el Elíseo.

En 2021 la Justicia le condenó por corrupción y tráfico de influencias por este caso de las escuchas, también llamado "caso Bismuth". Este caso se remonta a 2014, cuando ya no estaba en el poder. La instrucción se basaba en **decenas de conversaciones grabadas entre Sarkozy y su abogado de toda la vida**, Thierry Herzog, que revelan "un pacto de corrupción", según la Fiscalía, para tratar de comprar al abogado Gilbert Azibert, entonces fiscal del Tribunal de Casación, a cambio de favores.

Precisamente cuando los jueces investigaban el caso de la supuesta financiación ilegal de su campaña por parte de Libia, **decidieron pincharle las dos líneas de teléfono**. Es ahí cuando se encontraron con que había una tercera línea telefónica, comprada bajo el nombre Paul Bismuth (un ex compañero de colegio), que es con la que se comunicaban Sarkozy y su abogado y amigo.

Para la Fiscalía, estas escuchas revelan el pacto de corrupción que había entre ambos y Gilbert Azibert, al que Sarkozy pidió ayuda sobre otra instrucción en la que él también aparecía como imputado (caso Bettencourt) a cambio de impulsar su candidatura para un puesto en Mónaco. Azibert y Herzog, han sido condenados a las mismas penas que Sarkozy. "Yo le ayudaré a subir", dice en una de las grabaciones que se mostraron durante el juicio.

El que **fue presidente entre 2007 y 2012** siempre ha clamado su inocencia en este caso y dice, respecto a estas grabaciones, que fueron sacadas de contexto. Su defensa alega que estas escuchas fueron ilegales. "Nunca he corrompido a nadie", dijo en diciembre, durante la audiencia. Además de los dos casos citados, en noviembre también será juzgado de nuevo por otro, el llamado caso Bygmalion, por financiación ilegal de su campaña, en este caso, la de 2012. Esto también le valió un año de prisión firme en primera instancia y que también recurrió. Aquellas elecciones las perdió frente al candidato socialista François Hollande.

Fuente: elmundo.es

LINK DE LA NOTICIA